

STUDIA XXI

CLAVES Y RECOMENDACIONES

La internacionalización de las Universidades, una estrategia necesaria

Una reflexión sobre la vigencia de modelos académicos,
económicos y culturales en la gestión de la internacionalización
universitaria

PELLO SALABURU ETXEBERRIA

ANTONIO EMBID IRUJO

JOSÉ-GINÉS MORA RUIZ

FRANCISCO MICHAVILA PITARCH

RAFFAELLA PAGANI

GUY HAUG

VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ

JUAN HERNÁNDEZ ARMENTEROS

JAVIER GARCÍA CAÑETE

FRANCISCO MARCELLÁN ESPAÑOL

MARIA ANTONIA GARCÍA-BENAU

JOSEP M. VILALTA VERDÚ

FERNANDO TEJERINA GARCÍA

IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA

VICENTE ORTEGA CASTRO

JAVIER VIDAL

MERCEDES DE ESTEBAN VILLAR

CLAVES

La esencia de la internacionalización es, sobre todo, difusión y comunicación del conocimiento que se crea en el seno de la institución universitaria, trabajo conjunto con otros especialistas, apertura al mundo y enriquecimiento personal como consecuencia del encuentro con otras culturas. Sobre esta premisa, el conjunto de observaciones propuestas por los miembros del grupo de trabajo reunido bajo el nombre de Studia XXI sugiere que el gobierno de nuestros centros de Educación Superior debe tener en cuenta su apertura a un escenario transfronterizo.

La internacionalización de las Universidades españolas se concibe como una estrategia orientada a fortalecer su desarrollo a corto y medio plazo. Se fundamenta en el alcance y las nuevas oportunidades que se iniciaron a partir de la puesta en marcha de los programas europeos de movilidad. La expansión del conocimiento y su consideración como un “bien” susceptible de intercambio implica una doble perspectiva: aquella que, asentada en la universalidad del saber, hace de la internacionalización cultural un compromiso ético en el que cobra un valor singular su cooperación solidaria con el resto de los pueblos; y la que sitúa a las Universidades en el centro de un servicio público que las convierte en agentes protagonistas e imprescindibles en el desarrollo de la estrategia *Europa 2020*, para un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador.

1. La internacionalización de las Universidades es un proceso transversal y una de las palancas necesarias para su transformación: lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes. Abrirse al mundo no es incompatible con el impacto en el territorio donde se ubican y con la vocación de incidir en el desarrollo de su entorno. La internacionalización no se puede restringir a la movilidad de una minoría de alumnos, de profesores e investigadores, sino que necesita abarcar todas las actividades y a todos los miembros de la comunidad universitaria.

2. Las políticas de internacionalización universitaria se enfrentan a importantes obstáculos: el inmovilismo y la rigidez en los procesos internos de toma de decisiones, la falta de financiación, el efecto de trabas legales o administrativas que impiden la agilidad en los cambios estructurales para afrontar la mundialización y el intercambio del conocimiento, y las carencias en el dominio de lenguas diferentes a la propia.

3. Pensar en clave europea e internacional es esencial para la competitividad de las Universidades. El marco de trabajo conjunto que supuso el proceso de Bolonia significó también una toma de conciencia sobre su apertura y, para el caso de España, es una ventana de oportunidad que hace de la internacionalización un aspecto fundamental de su estrategia y una característica exigible. Sin embargo, y aunque necesaria, no basta por sí misma para incrementar su reconocimiento y reputación.

4. La internacionalización de las Universidades es una estrategia que incluye todas las áreas del gobierno universitario a la que habrá que otorgar diferencias y particularidades propias. La institucionalización de la dimensión internacional en todas las estructuras de cada Universidad sería un objetivo inalcanzable. Discernir qué elementos de la internacionalización son exigibles a todas implica disponer de criterios de referencia que ayuden a vencer resistencias y dificultades.

5. La Universidad nace fiel a una vocación universal desde la que contempla el mundo. La internacionalización nos recuerda que el reto de la universalidad de los saberes universitarios es más apremiante que nunca y su planificación deberá responder no sólo a legítimos objetivos de expansión y crecimiento económico, sino también al reconocimiento del potencial que supone convivir con el pluralismo cultural.

RECOMENDACIONES

La internacionalización de las Universidades no es un fin en sí mismo o una moda pasajera, sino la consecuencia de una competitividad global basada en el conocimiento, en la mundialización de la oferta educativa y en la preparación de los estudiantes para ser protagonistas de una sociedad compleja, dinámica y global, así como contribuir a su progreso social, cultural y económico. Las recomendaciones sugeridas por el grupo de expertos de Studia XXI resumen algunas de las líneas que permiten una evolución hacia la consolidación de una cultura internacional, una estrategia necesaria en el seno de nuestras Universidades que afecta profundamente a la internacionalización de los estudios, los colectivos y los *campus* universitarios.

1. Entre los miembros de la comunidad universitaria, “apertura al mundo, movilidad y dominio de varias lenguas” son factores para la internacionalización. Pero los europeos afrontamos un reto mayor: situar “la internacionalización al alcance de todos” y asumirla con un enfoque que trascienda la movilidad.

2. Las Universidades se enfrentan al desafío de introducir cambios estructurales para adaptarse a una estrategia de internacionalización con vocación de transversalidad. Concebidas de este modo, esas transformaciones suponen revisar sus actuales objetivos de crecimiento y expansión en clave “internacional”. Bajo esta óptica, las Universidades deberían revisar:

- a. Sus políticas de gestión de las relaciones internacionales bajo los principios de eficiencia y transparencia, y dotando a esta unidad funcional de estructura y recursos adaptados a los objetivos en materia de internacionalización.
- b. Sus políticas de ordenación académica, determinando qué programas, dobles titulaciones, currículos, métodos docentes, actividades de I+D+i y estructura formativa pueden ser más competitivas a escala global.
- c. Sus políticas de financiación, para favorecer el principio de equidad y sin las cuales la internacionalización se convierte sólo en una declaración de intenciones.
- d. Sus políticas de recursos humanos, tanto para los miembros del *staff* universitario como para PAS y PDI, introduciendo una mayor flexibilidad en las contrataciones y criterios de reconocimiento profesional entre quienes acrediten el dominio de varias lenguas, establezcan redes académicas y fomenten alianzas estratégicas con otros centros de Educación Superior; cambios estructurales que refuercen la movilidad y las estancias

de sus profesores, investigadores y gestores fuera de España, así como la presencia de profesores e investigadores extranjeros; cambios organizativos, distribuyendo tareas y funciones con arreglo a las competencias internacionales de su capital humano.

- e. Sus políticas de comunicación y de *marketing* incrementando su imagen y visibilidad en foros internacionales, empleando las técnicas, instrumentos y recursos que facilitan la notoriedad, reputación, atracción y retención de los mejores talentos.
- f. Sus políticas de antiguos alumnos, garantes, defensores y portadores de una imagen y un modelo universitario que garantiza un retorno de su inversión y es susceptible de generar impacto en cualquier parte del mundo.

3. Las administraciones educativas nacionales deben evitar políticas reglamentistas en materia de internacionalización y aplicar criterios de flexibilidad en todo aquello que suponga una opción estratégica de las Universidades, con el fin de favorecer la diversidad. Las políticas propias incentivan el riesgo y la diferenciación: más que concebir, desde el exterior, a las Universidades españolas como un todo, el futuro está en reconocerlas por cada estrategia particular en materia de internacionalización.

4. Se precisa incrementar el grado de reconocimiento público y social hacia las Universidades, responsables de aportar los ciudadanos cualificados y los investigadores que aseguran la futura competitividad económica e industrial de los Estados. Estructuras burocráticas, excesiva reglamentación, falta de flexibilidad, políticas gubernamentales coordinadas en materia de internacionalización universitaria y que repercuten directa e indirectamente sobre la voluntad de cambio de las Universidades, exigen un trabajo conjunto que libere de las trabas administrativas (visados, permisos de trabajo, agrupamiento familiar, etc.) que impiden a las Universidades españolas participar con pleno derecho en el “mercado” educativo europeo e internacional.

5. Es imprescindible incluir las diferentes dimensiones de la internacionalización en la evaluación de los sistemas de garantía de calidad de las instituciones de Educación Superior. Las Agencias de Acreditación y Certificación deben incluir sólidos criterios de referencia que permitan a cada Universidad cumplir requisitos mínimos en su orientación hacia lo internacional, cuyo grado de desarrollo dependerá de su propia misión, objetivos y recursos.

Desde su creación, el Instituto de Estudios Educativos y Sociales, departamento de investigación de la Fundación Europea Sociedad y Educación, ha promovido una línea de trabajo con el objetivo de contribuir al debate sobre el futuro de la Universidad en Europa, mediante la reflexión compartida acerca de los retos a los que se enfrenta.

El proyecto Studia XXI nace en 2010 con la vocación de fortalecer la personalidad institucional de la Universidad, su liderazgo intelectual y su potencial de innovación. Con el soporte corporativo y financiero de la División Global Santander Universidades, se enfrenta al desarrollo de un programa de

trabajo común para reflexionar, articular y canalizar, desde la investigación, el diagnóstico y la evaluación, las preocupaciones políticas, cívicas, sociales y empresariales en materia universitaria.

Studia XXI pretende profundizar en el espíritu del proyecto iniciado en Bolonia y presentarse como un *think tank* que aporte la visión y peculiaridades de las Universidades europeas. Sus expertos han procurado fijar en este breve documento una posición común ante los requisitos que determinan la competitividad de las Universidades españolas en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.